

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.
(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de Caminos Bienestar, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia.

El origen del actual organismo, es el 19 de Enero de 1927, cuando se constituye la Junta Central de Caminos, quién se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de carreteras. Siendo Presidente de la República el General Abelardo I. Rodríguez, se expide la Ley sobre Construcción de Caminos en cooperación con los estados, estableciéndose la creación de las Juntas Locales de Caminos en los Estados, ésta queda constituida el 1º de Julio de 1938, de esta forma funciona el citado organismo hasta que, en el año de 1985, entra en una etapa de transición, ya que pasaría a ser administrado por el estado. El 30 de Agosto de 1988, se crea la comisión liquidadora de la Junta Local de Caminos, misma que opera hasta el 26 de Mayo del 1989, el 1º de Marzo de 1989, se presentó a la Legislatura la propuesta de decreto por el cual se crea el Organismo que se denomina Caminos y Aeropistas de Oaxaca,

siendo aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de Mayo de 1989 como un Organismo Público Descentralizado, por así requerirlo C.A.O.

El 5 de Enero del 2023, se publicó el decreto número 769 en el periódico oficial del Estado de Oaxaca, en el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, fracción II, fracción III, incisos c) y d) y la fracción IV, fracción V, 18 19 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; de esta forma se sustituye el nombre del organismo Caminos y Aeropistas de Oaxaca por la denominación como **Caminos Bienestar**, según el artículo 1 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

2. Panorama Económico y Financiero:

El Congreso del Estado aprueba el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025 PPOE 22-12-202, en donde a Caminos Bienestar se le autoriza un presupuesto de egresos por un importe de **\$336,352,184.33** (Trescientos Treinta y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 33/100 M.N.), mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1º de Enero al 31 de Marzo 2025, se realizaron adecuaciones presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando adecuaciones presupuestales de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por un importe de **\$258,769,626.00** (Doscientos Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Veintiséis Pesos 00/100M.N.) con base en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de presupuesto de Egresos.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Planear, programar, presupuestar y ejecutar, la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares para el

desarrollo de la economía del Estado; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los oaxaqueños y respetando el medio ambiente.”

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son Proyectar y ejecutar de manera responsable y eficaz la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y modernización de la red carretera del Estado de Oaxaca, para unir cada una de las ocho regiones con sus municipios y localidades, coadyuvando al mejoramiento de sus condiciones de vida y desarrollo cultural, así como brindar seguridad, confort y menores tiempos de recorrido a todos los usuarios.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros corresponden al ejercicio fiscal 2025.

d) Régimen Jurídico:

Caminos Bienestar (**Persona Moral con Fines No Lucrativa**) está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- La Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
- La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.
- La Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.
- La Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

- Reglamento7 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Transferencia y Ejercicio de los Recursos Federales.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- El Código de la Administración Pública Del Estado De Oaxaca.
- Entre Otras.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Camino Bienestar es un organismo de la administración Pública Descentralizada del estado, las obligaciones fiscales son las siguientes:

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
 - Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
 - Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
 - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
 - Pago de cuotas IMSS e INFONAVIT (se incluye Cesantía en edad avanzada y vejez)
- f) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica

g) Estructura organizacional básica:

Con fecha 13 de Marzo del 2023, con el oficio número SA/OFS/0246/2023, la Secretaria de Administración notificó a este organismo la estructura orgánica de **CAMINOS BIENESTAR** retroactiva a enero del 2023.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Para la emisión de la información financiera del ejercicio 2024, se observó lo siguiente:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

IX. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

X. Valuación

Todas las operaciones se registran a Costo Histórico para la elaboración de los Estados Financieros.

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

NO APLICA

- d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de Marzo del 2025, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones:

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperación, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

7. Reporte Analítico del Activo:

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Reporte Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente durante un período determinado para que los diferentes usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

El saldo inicial del valor total del activo al mes de Marzo 2025, es por cantidad de **\$2,018,855,544.00** (Dos Mil Dieciocho Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100M.N.), sin embargo se registró un **ORIGEN** por un importe de **(\$589,482,310.00)** (-Quinientos Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Diez Pesos 00/100M.N.), del cual se realizaron pagos al 31 de Marzo de 2025, el saldo final del Activo total de este organismo es por un importe de **\$1,429,373,235.00** (Un Mil Cuatrocientos Veintinueve Millones Trescientos Setenta y tres Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100M.N.).

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

No aplica

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

12. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Ing. Moisés Salazar Martínez y el L.C. Noel García Rojas en su carácter de Director General y Director Administrativo, respectivamente; y “bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos”.

b) NOTAS A DESGLOSE

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo de doce meses.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1º al 31 de Marzo de 2025, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS CONTABLES	MARZO -2025	DICIEMBRE - 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,814,403	2,046,890,454
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	67,814,403	2,046,890,454
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	67,683,038	794,828,414
AYUDAS SOCIALES	0	27,990,036
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	1,096,500
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	209,426,912
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	67,683,038	1,033,341,862
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$131,365	\$1,013,548,593

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 1° al 31 de Marzo del 2025, el cual asciende a un importe de **\$67,814,403.00** (Sesenta y Siete Millones Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos Tres Pesos 00/100M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 1° de Enero al 31 de Marzo del 2025.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2025, por la cantidad de **\$67,683,038.00** (Sesenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Treinta y Ocho Pesos 00/100M.N.), el cual se detalla a continuación:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, (52110) refleja un saldo de **\$67,683,038.00** (Sesenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Treinta y Ocho pesos 00/100M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales (1000), Materiales y Suministros (2000), Servicios Generales (3000) e Inversión (6000).

Ahorro Neto del Ejercicio

El Estado de Actividades registra un Ahorro Neto por un importe de - **\$131,365.00** (Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100M.N.), un importe de **\$138,635.00** (Ciento Treinta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 m.n.) que corresponde a Obras en Proceso ejercidas con Fuente de Financiamiento Estatal.

Nota: Existe una diferencia por \$7,270.00 de la CLC 880 Por error de partida presupuestal y fue rechazada por finanzas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS CONTABLES	MARZO – 2025	DICIEMBRE – 2024
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	31,525,263	619,788,028
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	10,769,425	13,662,458
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,022,902	2,022,902
Total de Activo Circulante	44,317,589	635,473,388
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,081,794,141	1,080,259,286
Bienes Muebles	674,560,383	674,421,749
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-371,298,879	-371,298,879
Total de Activo no Circulante	1,385,055,645	1,383,382,156
TOTAL DE ACTIVOS	\$1,429,373,235	\$2,018,855,544

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2025, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las cuentas bancarias específicas de recursos federales. Gastos de Operación , saldo disponible para solventar pagos a proveedores, y contratistas. Fondos Rotatorios y Gastos de Supervisión saldo de **\$31,525,263.00** (Doscientos Sesenta y seis Millones Ochocientos Veintiún Mil Ciento Noventa y Seis Pesos 00/100M.N.), el saldo en bancos se detalla a continuación.

CUENTAS CONTABLES	MARZO – 2025	DICIEMBRE – 2024
Fondos fijos de Caja	-	-
Bancos Moneda Nacional	31,525,263	619,788,028
Total	\$31,525,263	\$619,788,028

Con respecto al saldo de la cuenta de bancos, corresponde al pago de Servicios Personales, pago de gastos menores y pago de servicios

Profesionales. en este caso las cuentas bancarias específicas son: **FONDO ROTATORIO 2024** por un importe de **\$35,889.00** (Treinta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 m.n.) , **GASTOS DE SUPERVISION 2024** por un Importe de **\$3.00** (Tres Pesos 00/100M.N.), **GASTOS DE SUPERVISION 2025** Por un importe de **\$97,750.00**, (Noventa y Siete Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.); **GASTOS DE OPERACIÓN 2024** Por un importe de **\$48,256.00** (Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100M.N.), **FONDO ROTATORIO 2025** Por un importe de **\$17,697.00** (Diecisiete Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.); **PRESTAMOS PERSONALES 2025** Por un importe **\$104,972.00** (Ciento Cuatro Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.); **SERVICIOS PERSONALES 2025** **\$368,418.00** (trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N), **GASTOS DE OPERACIÓN 2025** Por un importe de **\$663,030.00** (seiscientos Sesenta y Tres Mil Treinta Pesos 00100 M.N.) Así como también pagos de Inversión Pública, en este caso corresponden a las cuentas bancarias: **AOOP22 2024** Por un importe de **\$8.00** (Ocho Pesos 00/100 M.N.), **AOOP23 2024** Por un Importe de **\$9.00** (Nueve Pesos 00/100 M.N.), **ASIGNACION PARA FUNCIONAMIENTO22 2024**, por un importe de **\$4.00** (Cuatro Pesos 00/100 M.N), **ASIGNACION PARA FUNCIONAMIENTO23 2024** Por un importe de **\$15.00** (Quince Pesos 00/100 M.N), **FAIS-FISE CAPITAL 2024** por un importe de **\$31.00** (Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), **HIDROCARBUROS 2022** Por un importe de **\$15,488,245.00** (Quince Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), **HIDROCARBUROS 2023** Por un importe de **\$14,700,930.00** (Catorce Millones Setecientos Mil Novecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.), **ASIGNACION PARA FUNCIONAMIENTO 2024** Por un importe de **\$2.00** (Dos Pesos 00/100 M.M.).

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P), se integra básicamente de operaciones transitorias originadas en la operatividad de este organismo y que están pendientes de pagar al 31 de Marzo de 2025, , que corresponde a las provisiones por retenciones de nómina, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito INFONAVIT, FOMAPADE, Nómina de Apoyo SAPI de C.V, Sofom, E.N.R Cabe señalar que

en este rubro se contempla el saldo por **\$10,769,425.00** (Catorce Mil Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Dieciocho un Pesos 00/100M.N.) el saldo de este rubro se detalla a continuación:

CUENTAS CONTABLES	MARZO – 2025	DICIEMBRE – 2024
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	14,148,464	13,041,498
Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP	620,961	620,961
Total	\$14,769,425	\$13,662,458

La cuenta **Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP** registra un importe de **\$620,961.00** (Seiscientos Veinte Mil Novecientos Sesenta y Un Pesos 00/100M.N.), el cual se integra por saldos de Anticipos Pendientes por Recuperar, derivado de un proceso jurídico y que a la fecha no tenemos resolución alguna.

La cuenta de **Otros Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo** registra un saldo de **\$14,148,464.00** (Catorce Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100M.N.) integrado por adeudos pendientes de recuperar por este organismo, como son de gastos de operación, servicios personales de este organismo.

La cuenta **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** registra un importe de **\$2,022,902.00** (Dos Millones Veintidós Mil Novecientos Dos pesos 00/100M.N.) Se integra por los anticipos otorgados a contratistas por la ejecución de obras de ejercicios anteriores, cabe hacer mención que se está realizando la depuración de cuentas correspondiente.

CUENTAS CONTABLES	MARZO – 2025	DICIEMBRE – 2024
Anticipo a Contratistas por Obra Pública en Bienes Propios	2,022,902	2,022,902
Total	\$2,022,902	\$2,022,902

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El rubro de **Bienes Inmuebles** asciende a la cantidad de **\$1,081,794,141.00** (Un Mil Ochenta y Un Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.), al cierre del mes de Marzo del 2025, y representa el valor de obras en proceso de ejercicios anteriores por concepto de rehabilitación, conservación, modernización y construcción de caminos, pendientes de cancelar con el acta de entrega-recepción y se integran por las siguientes cuentas contables:

CUENTAS CONTABLES	MARZO – 2025	DICIEMBRE – 2024
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	30,162,845	30,162,845
Construcción de vías de comunicación en proceso	1,051,631,296	1,050,096,441
Total	\$1,081,794,141	\$1,080,259,286

El rubro de **Bienes muebles** representa el valor total de los bienes muebles, maquinaria y vehículos de este organismo, al cierre del mes de Marzo de 2025, se tiene un saldo por un importe de **\$674,560,383.00** (Seiscientos Setenta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra en un 98% principalmente de Maquinaria y Automóviles; Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, muebles de oficina y estantería, entre otras y que son necesarios para operatividad de esta entidad, y está integrado de como sigue:

CUENTAS CONTABLES	MARZO – 2025	DICIEMBRE – 2024
Muebles de Oficina y Estantería	897,662	846,344
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2,567,912	2,490,787
Equipos y Aparatos Audiovisuales	45,549	45,549
Cámaras de fotográficas y de Video.	-	-
Automóviles y Camiones	195,179,378	195,179,378
Otros Equipos de Transporte	18,500	18,500
Maquinaria y Equipo Industrial	4,869,612	4,869,612
Maquinaria y Equipo de Construcción	470,739,599	470,739,599
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.	12,500	12,500



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**CAMINOS
BIENESTAR**

Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10,000	10,000
Equipos de Generación Eléctrica	13,926	13,926
Herramientas y Máquinas-Herramienta	160,089	160,089
Otros Equipos	45,655	35,464
Total	\$674,560,383	\$674,421,749

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

El rubro de la **Depreciación Acumulada de Bienes Muebles** representa el importe de **(\$371,298,879.00)** (Trescientos Setenta y Un Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Nueve Pesos 00/100M.N.), y está integrado como sigue:

CUENTAS CONTABLES	MARZO - 2025	DICIEMBRE - 2024
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(2,725,106)	(2,725,106)
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(149,315,830)	(149,315,830)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	(219,257,943)	(219,257,943)
Total	\$(371,298,879)	\$(371,298,879)

PASIVO

El saldo de este rubro al cierre del mes de Marzo de 2025, asciende a la cantidad de **\$16,525,635.00** (Dieciséis Millones Quinientos Veinticinco Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio 2024 y 2025 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al año en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

Se integra por las obligaciones de este organismo, cuyo vencimiento es dentro de un año.

Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo de este rubro es por un importe de **\$16,525,635.00** (Dieciséis Millones Quinientos Veinticinco Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100M.N.) y representa las obligaciones adquiridas por este organismo, para el desarrollo de sus actividades durante el ejercicio 2024 y 2025, y se integra principalmente por deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios; contratistas por obras en bienes de dominio público; otras retenciones y contribuciones; transferencias y asignaciones al sector público, cuentas por pagar a la Secretaría de Finanzas del Estado, entre otras y se integra de la siguiente forma:

CUENTAS CONTABLES	MARZO – 2025	DICIEMBRE – 2024
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	373,835	322,589
Deudas por adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	30,750	30,750
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	5,142,420	393,927,907
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,982,833	42,778,111
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,435,616	16,353,783
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	1,283,837	1,466,276
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones por Pagar a C.P.	0	
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	3,769,271	2,963,964
Fondos Rotatorios por Pagar a C.P.	1,290,002	2
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0	-
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	1,076,002	1,076,002
Otras Cuentas por Pagar a CP	141,069	40,873
Total	\$16,525,635	\$458,960,258

La cuenta Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP, el saldo por importe de **\$373,835.00** (Trescientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos 00/100M.N.). el cual corresponde a la provisión para el pago de préstamos directos al personal de base de este organismo.

La cuenta de Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por pagar a C.P. el saldo por un importe de **\$30,750.00** (Treinta Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde a la provisión para el pago de Equipo de cómputo para la dirección de proyectos.

La cuenta Contratistas por Obras en Bienes de Dominio Público son obligaciones para su pago a contratistas correspondiente a ejercicios anteriores, dicho saldos se encuentran en proceso de realizar una depuración de cuentas por un importe de **\$5,142,420.00** (Cinco Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100M.N.)

La cuenta Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público tienen un saldo por un importe de **\$1,982,833.00** (Un Millón Novecientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 00/100M.N.) el cual corresponde a la provisión de recursos para el pago de servicios personales y gastos de operación derivado del ejercicio del presupuesto del ejercicio 2025.

El importe de **\$1,435,616.00** (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 00/100M.N.) de la cuenta Retenciones de Impuestos por Pagar a CP corresponden a provisiones para el entero del ISSS de Sueldos y Salarios, Retenciones de ISR por concepto de Honorarios Profesionales, así como las Retenciones del 2% , 5% y 3% al Millar por concepto de Obras, además 2.5% por concepto de adquisiciones, retenciones del ISSS de sueldos y salarios que se enteran en el mes inmediato siguiente.

La cuenta de Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP tiene un saldo por importe de **\$1,283,837.00** (Un Millón Doscientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos 00/100M.N.),, el cual se integra de la provisión para pago en el siguiente mes por concepto rendimientos financieros, pagos por concepto de obras, de cuotas IMSS, Cesantía y Vejez y pagos a terceros (Seguro de Vida, Núñez Banuét, e IMSS).

La cuenta Otras Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo, tiene registrado un importe de **\$3,769,271.00** (Tres Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Un Setecientos Un Pesos 00/100M.N) los cuales corresponden a saldos de pagos a terceros (INFONAVIT, Cuotas Sindicales, Acreimex, FONACOT, Retardos e Inasistencias) correspondientes al ejercicio 2025.

El saldo por un importe de **\$1,290,002.00** (Un Millón Doscientos Noventa Mil Dos pesos 00/100 MN) de la cuenta de Fondos Rotatorios por Pagar a CP, para gastos menores de este organismo.

El importe de **\$1,076,002.00** (Un millón Setenta y Seis Mil Dos Pesos 00/100M.N.) corresponde a Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados corresponde a la amortización de anticipos de fuentes de financiamiento estatal y federal al momento del pago por concepto de estimaciones de obra, misma que se encuentra en proceso de depuración.

El saldo de la cuenta por un importe de **\$141,069.00** (Ciento Cuarenta y Un Mil Sesenta y Nueve Pesos 00/100M.N.), corresponde a saldos de cheques cancelados, por concepto de gastos corriente; además rendimientos financieros pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación y/o secretaria de Finanzas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1º de Enero al 31 de Marzo del 2025, asciende a la cantidad de **\$1,412,847,600.00** (Un Mil Cuatrocientos Doce Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Pesos 00/100M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024	\$1,559,895,286
Resultados de Ejercicios Anteriores	-147,047,686
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2025	\$1,412,847,600



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**CAMINOS
BIENESTAR**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Durante el mes de Marzo 2025 se realizaron decrementos en las cuentas de bancos.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	-	-
Bancos/Dependencias y Otros	31,525,263	19,788,028
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	31,525,263	19,788,028



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**CAMINOS
BIENESTAR**

2. Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	154,323,704	1,233,908,956
Terrenos.	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	154,323,704	1,233,908,956
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	138,635	7,180,322
Mobiliario y Equipo de Administración	128,444	764,732
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	6,353,700
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,191	61,890
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	154,462,339	1,241,089,278



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**CAMINOS
BIENESTAR**

3. La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, para el ejercicio 2025, como se detalla a continuación.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	131,365	1,013,548,593
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-2,893,033	2,910,705
Depreciación	0	(917,574)
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	-2,893,033	3,828,279
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-2,761,668	1,016,459,298



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**CAMINOS
BIENESTAR**

I) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Caminos Bienestar	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	218,347,280
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	218,347,280



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**CAMINOS
BIENESTAR**

II) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

Caminos Bienestar Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	218,347,280
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.1 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	218,347,280

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)

y Similares

Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**CAMINOS
BIENESTAR**

Cuentas de Orden Presupuestario
Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**CAMINOS
BIENESTAR**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

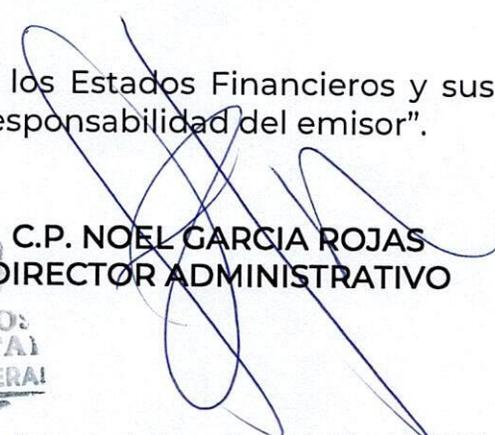
Al 31 de Marzo de 2025, las cuentas de Orden Presupuestales, se integran de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	MARZO 2025	DICIEMBRE-2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$336,352,184	326,001,945
AMPLIACIONES/REDUCCIONES	258,769,626	1,863,261,225
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	595,121,810	2,189,263,170
PRESUPUESTO DEVENGADO	218,347,280	2,008,086,582
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	207,596,682	1,579,596,633
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	376,781,801	181,207,338

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Abril 09 de 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".


ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ.
DIRECTOR GENERAL


C.P. NOEL GARCIA ROJAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



"Primer Informe Trimestral Enero-Marzo del Ejercicio 2025".